

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 09 de octubre de 2023. A Despacho informando que NICOL RUEDA CIFUENTES, cumplió la mayoría de edad el 14 de junio de 2023. Sírvasse proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1377

RADICACION No. 2019-00718

Santiago de Cali, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso de **PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD** promovido por la Dra. LEONOR ESCOBAR ARBOLEDA, Defensora de Familia del Centro Zonal Nororiental del I.C.B.F., Regional Valle del Cauca, en defensa de los intereses de la entonces adolescente, **NICOL RUEDA CIFUENTES**, en contra del señor **PAUL RUEDA SALAVARRIETA**, revisado el expediente, de la copia del registro civil de nacimiento de NICOL RUEDA CIFUENTES, a favor de quien promovió la demanda la Defensora de Familia, se observa que nació el 14 de junio de 2015, y por ende, a la fecha cuenta con 18 años de edad, cumplidos el 14 de junio de 2023, como da cuenta el informe secretarial que antecede.

De acuerdo a lo anterior, y como quiera que el objeto del proceso está encaminado a privar al señor PAUL RUEDA SALAVARRIETA, de los derechos que como padre tenía radicados sobre de NICOL RUEDA CIFUENTES, al haber adquirido su mayoría de edad, ya no está sujeto a la patria potestad, deviene inocuo entonces continuar adelantando el proceso, y por consiguiente, se declarará terminado por sustracción de materia, y se ordenará el archivo del expediente.

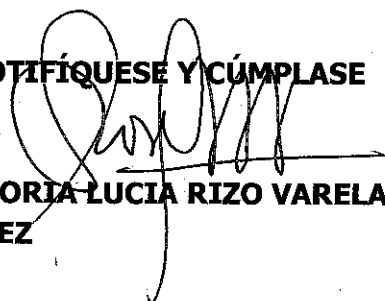
Consecuente con lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO por sustracción de materia el proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD promovido por la Dra. LEONOR ESCOBAR ARBOLEDA, Defensora de Familia del Centro Zonal Nororiental del I.C.B.F., Regional Valle del Cauca, en defensa de los intereses de la entonces adolescente NICOL RUEDA CIFUENTES, en contra del señor PAUL RUEDA SALAVARRIETA.

SEGUNDO: ORDENAR el ARCHIVO del expediente, previa anotación en la radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico No. 172

Fecha: 13 de octubre de 2023

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario: